



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

PERGAMINO, mayo 31 de 2017.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 30 de mayo de 2017**, al considerar el Expte. **D-67-14 D.E. D-2307-14 SECRETARIO DE GOBIERNO** – Solicita autorización para la contratación máquina carnet de conducir. Anexo Alcance 2.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 752, ----- dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 28 de marzo de 2017, cuyo texto se transcribe:

ARTICULO 1º.- Disponer –ad referéndum de la pertinente convalidación por parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, una nueva prórroga por el término de seis (6) meses, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 2017, de la contratación efectuada con la FUNDACION VON MISES, adjudicataria de la Licitación Pública N° 8/2014, a efectos de la contratación / alquiler de máquinas de evaluación psicofísica para la expedición de licencias de conducir.-

ARTICULO 2º.- La contratación se efectúa por la suma de pesos cuarenta y cinco (\$ 45,00) por cada informe realizado.-

ARTICULO 3º.- La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria JURISDICCION 1110103000 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110 – PROGRAMA 01.01.00 – CODIGO 3.2.2.0.

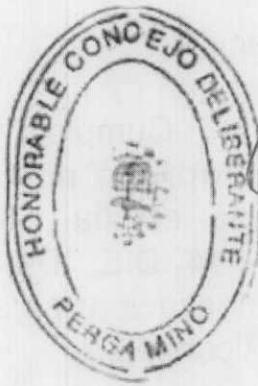
ARTICULO 4º.- Regístrese, intervenga el DEPARTAMENTO PROCURACION, para la formalización de la prórroga respectiva y una vez suscripta por las partes, se elevará al Departamento Deliberativo para la pertinente convalidación.-

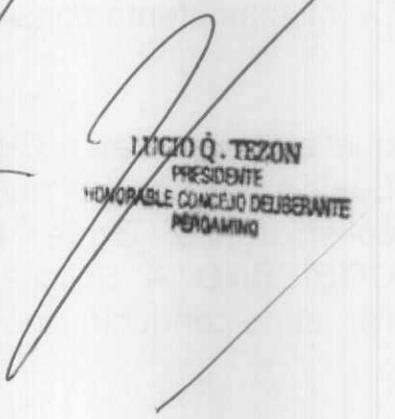
ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus -----
----- efectos.-

Sin más, hago propicia la
oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 8594/17.-


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO